

CHACRAS DE CORIA, 22 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 37323/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por la estudiante de esta Facultad, Leandro Santiago FERREL, en la Cátedra de Seminario de Aplicación Interdisciplinaria del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-D., el estudiante FERREL elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO, le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia de Práctica Pre-profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la **Concurrencia de Práctica Pre-profesional** realizada por el estudiante de esta Facultad, **Leandro Santiago FERREL** (DNI N° 42.265.841 – Legajo N° 1007512), en la Cátedra de **Seminario de Aplicación Interdisciplinaria** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de octubre de 2023 y hasta el UNO (1) de abril de 2024, desarrollando el proyecto denominado: "*Manejo de Cultivos Hortícolas*", bajo la dirección de la Ing. Agr. Mariana Alicia CALDERÓN VALDIVIESO y la codirección de la Ing. Agr. Gisela Betiana ORTÍZ URIBURU, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1219/2024 _ _ _ _
MDR